



# PENSIONISTAS A LO CLARO

## N.º 7

**EL PROBLEMA DE LAS PENSIONES  
ES UNA CUESTIÓN IDEOLÓGICA**  
Linares mayo de 2019

*Hace unas semanas estallaba la negociación. Tres años de trabajos, que buscaban décadas de estabilidad, saltaron por los aires en apenas unas horas con la llamada electoral y el consenso, que algunos de los actores creían cercano, quedaba roto. La comisión del Pacto de Toledo fracasaba entre acusaciones de electoralismo o falta de ambición, incapaz de dar solución a la presión que se acerca para nuestro sistema de pensiones cuando, a partir de 2025 según la AIRef (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal), comience la presión de la generación del baby boom. Mientras España encalla en una cuestión central, otros países han afrontado reformas en los últimos años.*

### LAS PENSIONES EN OTROS PAÍSES EUROPEOS

**Alemania:** El sistema germano sostiene sus reformas por consenso y asume que hay que ir aumentando paulatinamente los recursos del sistema público de pensiones.

Alemania, cuna del sistema profesional y obligatorio de Seguridad Social, no cuenta con una comisión al estilo de la del Pacto de Toledo. La delegación parlamentaria a la que nos referimos en nuestro país con este nombre, que aborda los asuntos de pensiones y trabaja en los acuerdos que luego van al pleno para su aprobación, acoge en su composición todas las sensibilidades, desde los grupos mayoritarios hasta el grupo mixto.

En el país germano las reformas en materia de pensiones están sostenidas fundamentalmente por lo que llamamos la 'gran coalición'. SPD, CDU y CSU como añadido (tradición socialdemócrata y tradición demócrata-cristiana) llevan acordando la base del sistema de pensiones desde hace décadas.

El primer gobierno de gran coalición data de 1966 y, aunque sufrió y el SPD se desmarcó del acuerdo para que tres años después Willy Brandt fuera canciller, las tensiones políticas entre los grandes partidos no han impedido pactar unos principios para el sistema de pensiones y sus sucesivos ajustes. El punto de referencia es impedir a toda costa la pobreza en la tercera edad. "Lo prefieren a asegurar unas pensiones fabulosas porque son pragmáticos", explica el director asociado de Analistas Financieros Internacionales, José Antonio Herce. Pero el sostén de una buena pensión queda garantizado por mecanismos complementarios. "Las buenas empresas, no necesariamente las grandes, se hacen cargo de complementos de pensión para sus trabajadores contra su cuenta de resultados", planes de pensiones internos con condiciones muy ventajosas, añade Herce.

Además, "han buscado un sistema de revalorización que modera el crecimiento del gasto, pero también asume que hay que ir aumentando paulatinamente los recursos del sistema público de pensiones," afirma el catedrático de Economía Aplicada Santos Ruesga. Ruesga señala el modelo alemán como gran referencia para nuestro país. "Aunque no es la panacea, de momento lo han resuelto bastante bien".

**Suecia:** Creó una comisión de sabios con peso en las resoluciones y al margen de la batalla política.

La crisis económica de los 90 motivó la creación de una comisión de sabios para la reforma del sistema de pensiones. El órgano nacido para la ocasión invirtió dos años en la redacción de un informe que luego remitió a los partidos y trabajó para convencerles de la conveniencia de su propuesta.

Aunque hubo que negociar ajustes, el peso de la reforma recayó sobre los criterios acordados por los técnicos. Hubo "una especie de Pacto de Toledo momentáneo", recuerda Herce, para su aprobación; pero desde entonces son comisiones de expertos, al margen de la batalla política, las que supervisan su contenido y cumplimiento.

El modelo sueco se asienta en tres fuentes: una pensión pública básica que se actualiza con el IPC; otra nacional que procede del cálculo individual de las cotizaciones de cada trabajador, reflejadas en una cartilla; y otra parte privada. "Busca equilibrar ingresos y gastos sin alterar mucho los ingresos", sostiene Santos Ruesga.

Aunque introduce un factor de desigualdad con las cartillas individuales y el complemento privado, "en sociedades más ricas y con menos población, como es el caso de Suecia, eso no tiene una repercusión social tan importante como en sociedades más pobres, con menor capacidad de ahorro individual y menor recorrido en el sistema público de pensiones", dice el catedrático.



**Reino Unido:** Se constituyó una comisión que trabaja sin mediaciones políticas hasta que concluye su trabajo y lo presenta a los partidos como el camino a seguir.

Los británicos han afrontado una reciente reforma que experimenta con un nuevo modelo. Para llegar a esta propuesta se ha seguido la tradición en Reino Unido en materia de pensiones: constituir una comisión que suele encabezar una primera figura del mundo empresarial o académico junto a expertos en la materia. La comisión trabaja sin mediaciones políticas hasta que concluye su trabajo y lo presenta a los partidos como el camino a seguir.

Actualmente existe una pensión pública muy básica que supone a veces menos del 40% del último sueldo percibido (tasa de sustitución). Tras la última reforma, esta se complementa a través del NEST, un sistema privado de inscripción obligatoria para quienes empiezan a trabajar pero del que después es posible salirse. "Las tasas de abandono son muy bajas y el rendimiento que obtienen por su dinero muy bueno", señala Herce.

**Países Bajos:** Es uno de los sistemas más eficientes de Europa, con un muy bajo índice de pobreza en la tercera edad según la OCDE y una tasa de sustitución (el porcentaje de pensión con respecto al último sueldo cobrado) que roza el 90%. El Banco Central de los Países Bajos (DNB) ejerce un férreo control sobre la situación financiera de las compañías gestoras de fondos de pensiones y la Autoridad de Mercados Financieros (AFM) vigila su comportamiento

El sistema neerlandés es uno de los más reconocidos del mundo. Como en Suecia, existen planes de pensiones de empresa casi obligatorios que complementan a una pensión pública básica. En los pagos a esos fondos de pensiones el empresario aporta alrededor de dos tercios del dinero y el trabajador el tercio restante. Es uno de los sistemas más eficientes de Europa, con un muy bajo índice de pobreza en la tercera edad según la OCDE y una tasa de sustitución (el porcentaje de pensión con respecto al último sueldo cobrado) que roza el 90%.

Por estos motivos no ha precisado reformas a fondo en los últimos años; pero una de sus principales características es que está sometido a un estricto control de carácter técnico que llevan a cabo instituciones públicas especializadas.

El Banco Central de los Países Bajos (DNB) ejerce un férreo control sobre la situación financiera de las compañías gestoras de fondos de pensiones y la Autoridad de Mercados Financieros (AFM) vigila su comportamiento. De esta manera, impiden que arriesguen el dinero y les obligan a contar con un fondo de reserva en caja, es decir dinero líquido para pagar, del 105% de sus obligaciones.

Ésto es habitual, pero en regímenes que son diferentes. De hecho, **la OCDE le ha llamado la atención a España** porque no se puede propugnar que haya que recortar el sistema público de pensiones y sustituirlo por el del mercado privado, si ésto no se facilita a todos aquellos que deberían tener acceso a él. Lo que le ha venido decir, traduciéndolo, es que **ahora mismo un sistema de pensiones privado en España es para unos privilegiados** que son los que tienen la capacidad de hacerlo. Hay economistas que dicen que siempre hay margen, pero lo que le decía la OCDE a España es que hay que poner más facilidades para que todos, después de haber pasado por un periodo en el que han caído los salarios, puedan acceder a estos sistemas.

## ¿Estamos obligados a tener más hijos si queremos tener pensiones?

Contar si hay más de unos o de otros y cuántos más necesito de cada uno es demografía ganadera. Nuestro Estado del Bienestar no tiene que ver directamente con el envejecimiento demográfico

Julio Pérez, demógrafo e investigador del CSIC insiste: "Eso de contar si hay más de unos o de otros y cuántos más necesito de cada uno es demografía ganadera". Hay, en su opinión, grandes intereses que explican estos cálculos que considera incorrectos. "Hay razones ideológicas y hay intereses económicos en torno al asunto de las pensiones", de manera que un éxito social, la vejez, se presenta como una amenaza.

Pérez mantiene que no es cierto que sepamos que el sistema no es sostenible porque habrá demasiados jubilados. "Es un absurdo que simplemente con la relación entre unas edades y otras pretendamos anticipar cómo va a ser el futuro. Dígame usted primero cuánto van a producir los que trabajan, que es lo que explica que hoy, con más pensionistas que nunca, vivamos en un país que está mucho mejor que en ningún momento de su historia". Y subraya que la demografía no debe pervertirse para apuntalar las intenciones de los gobernantes. La demografía tiene sentido "para decirle al Estado cómo debe servir a la población, y no al revés, decirle a la población cómo debe comportarse para resultarle útil al Estado".

El catedrático de sociología y experto en demografía Antonio Izquierdo cree que **el fatalismo está muy relacionado con el modelo económico**. "Nuestro Estado del Bienestar no tiene que ver directamente con el envejecimiento demográfico. Antes tiene que ver con muchos otros factores: la fiscalidad, el nivel de cotizaciones, la cantidad de empleos cualificados para universitarios que tiene un país, etc."

Ambos coinciden en señalar que no se puede sacar una conclusión del futuro del sistema basándonos en que nada cambiará. Para entonces, como hoy con respecto al pasado, "nuestro rendimiento será seguramente mayor".

Hay países que tienen una tasa de natalidad más alta que la española porque tenemos una de las más bajas de Europa pero muchos de estos países, podemos volver al ejemplo alemán, estarían perdiendo población desde hace mucho tiempo si no fuera porque reciben inmigrantes. Es absurdo dedicarse a contar cuántos somos y cuántos tendremos que ser porque díganos primero cuánto vamos a poder producir y sabremos cuánto vamos a poder pagar.

## Tendencias y sostenibilidad ¿Destinados a un sistema exclusivamente privado?

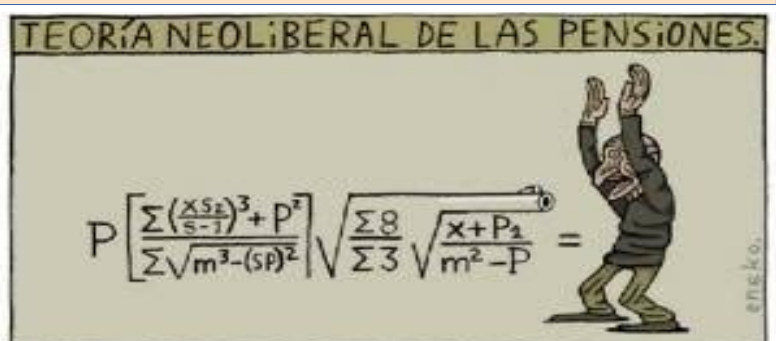
En Alemania o Francia las transferencias del Estado para el sistema de pensiones rondan el 20%, en España no llegan al 10%.

La principal corriente reformadora, con matices entre los sistemas que buscan un equilibrio y los que casi renuncian a él, ha sido la de limitar la inversión del Estado. Es decir, o intentar pagar con el mismo dinero a más pensionistas, pagándoles menos; o introducir elementos de los sistemas de capitalización, los privados.

Las estimaciones de la AIRef señalan que el gran embudo del 'baby boom' empezaría a reducirse a partir de 2050, porque la pirámide de población refleja para entonces menos población en edad de jubilación. Según Santos Ruesga **"Un modelo enteramente público es perfectamente posible buscando más ingresos, modelos alternativos"** para, a través de impuestos, financiar las pensiones durante ese periodo.

"Es una cuestión ideológica", remarca, porque "hay países con mucha mayor presión fiscal y no pasa nada". Es España, la idea de Sánchez en la oposición de crear un impuesto a la banca, se disipó. José Antonio Herce señala la necesidad de mejorar la productividad, porque la pensión española es muy generosa en tasa de sustitución, "pero sueldos bajos dan pensiones bajas" que hacen sufrir sin un complemento privado "para el que hay margen".

Los países de nuestro entorno no han afrontado reformas significativas para aumentar los ingresos vía impuestos; pero lo cierto es que en Alemania o Francia las transferencias del Estado para el sistema de pensiones rondan el 20%, "en España no llegan al 10%", argumenta Santos Ruesga. La batalla del futuro se libra en el presente.



## PETICIONES DEL MOVIMIENTO POR LA DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES, A LOS PARTIDOS QUE FORMEN GOBIERNO TRAS ESTAS ELECCIONES:

- REVALORIZAR LAS PENSIONES ANUALMENTE SEGÚN EL I.P.C. REAL Y GARANTIZARLAS CON LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.
- PARTICIPACIÓN DE LA COORDINADORA ESTATAL EN LOS DEBATES PREVIOS PARA GARANTIZAR POR LEY EL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES.
- GARANTIZAR COMO EXPRESAN LOS ARTÍCULOS 41 Y 50 DE LA CONSTITUCIÓN LAS PENSIONES. (PERO COMO DERECHOS FUNDAMENTALES Y NO SÓLO DECLARATIVOS).
- NO IMPULSAR DESDE EL GOBIERNO PLANES DE PENSIONES PRIVADOS, NI VENTAJAS FISCALES A ESTOS.
- REFORMA FISCAL PARA QUE APORTE MÁS QUIEN MÁS TIENE, GARANTIZANDO UNA APORTACIÓN JUSTA DE LAS RENTAS DEL CAPITAL Y AUMENTANDO LOS CONTROLES PARA EVITAR EL FRAUDE FISCAL.
- ELIMINAR LAS REFORMAS DE PENSIONES DE 2011 Y 2013, VOLVIENDO LA EDAD DE JUBILACIÓN A LOS 65 AÑOS.
- ELEVACIÓN PROGRESIVA DE LAS PENSIONES MÍNIMAS PARA IGUALARLAS AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL.
- POLÍTICAS PARA ELIMINAR PROGRESIVAMENTE LA BRECHA DE GÉNERO EN LAS PENSIONES.
- FOMENTAR QUE LAS RESIDENCIAS DE LA 3ª EDAD VUELVAN A LA TITULARIDAD Y GESTIÓN PÚBLICAS, Y ELIMINAR EL COPAGO FARMACÉUTICO.
- DOTACIÓN ECONÓMICA SUFICIENTE Y PLENO FUNCIONAMIENTO DE LA LEY DE DEPENDENCIA.
- MANTENER LA LEY Y LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL SUBSIDIO DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 52 AÑOS.

**¡GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LAS PENSIONES SE DEFIENDEN!**

**Contacto:** e.mail: [plataformapensionistaslinares@gmail.com](mailto:plataformapensionistaslinares@gmail.com)

**Facebook:** Plataforma de Linares en defensa del Sistema Público de Pensiones